



Presidente del Consejo Directivo del Indecopi recibe el premio *Global IP Champions* que otorga la Cámara de Comercio de Estados Unidos por promover el respeto y la protección de la propiedad intelectual

- ✓ El Indecopi trabaja en la elaboración de la Política Nacional de Propiedad Intelectual que será lanzada el segundo semestre de este año, para incrementar las solicitudes de patentes y signos distintivos nacionales, así como las acciones de oficio ante las infracciones al derecho de autor en el entorno digital.
- ✓ Premio reconoce el esfuerzo del equipo de propiedad intelectual del Indecopi y de la gestión administrativa, para promover el respeto y protección de los derechos de PI.

El presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, fue reconocido, ayer, con el *Global IP Champions Award* del Global Innovation Policy Center (GIPC) de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América (AmCham-Perú), por su labor de promoción por el respeto y la protección de la propiedad intelectual.

El citado premio que, por primera vez se otorga en el Perú, fue entregado durante la ‘Conferencia Internacional de Propiedad Intelectual’, contexto en el cual el presidente del Indecopi anunció el lanzamiento de la Política Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI), para el segundo semestre de este año.

Gagliuffi dijo que el este premio reconoce el esfuerzo de todo el equipo de propiedad intelectual del Indecopi y de la gestión administrativa, para promover el respeto y protección de los derechos de PI. “Un gran esfuerzo que tiene como objetivo sentar las directrices y lineamientos que permitirán avanzar hacia la transformación de la sociedad peruana en una que respete, valore y aproveche el sistema de propiedad intelectual”, precisó.

En esa dirección, el Indecopi tiene como meta alcanzar 800 solicitudes nacionales de patentes anuales, cifra que ubicará al país al promedio de lo que se presenta en Colombia, Chile y México, dado el nivel de población de cada país.

Asimismo, permitirá incrementar el número de solicitudes de signos distintivos en 15%, con una composición de 70% de solicitudes nacionales y 30% de extranjeras. Otra de las metas es incrementar en 30 % las acciones de oficio por presuntas infracciones a la legislación de derechos de autor.

Esta política permitirá a las entidades y ciudadanía trabajar juntos “para crear, poseer y explorar resultados de investigación, innovaciones, nuevas tecnologías y obras de creatividad, así como potencializar las prioridades y estrategias nacionales de desarrollo, como las establecidas en el Plan Bicentenario”, concluyó.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio



Cifras de interés:

- En el Perú hay más de 350 mil empresas, pero solo 50 solicitan anualmente una patente,
- Cerca de 280 mil empresas inician operaciones cada año, pero solo se tramitan 18 mil solicitudes de registro de marcas.
- En el Perú operan cerca de 140 universidades. Solo 6 concentran el 80% de las patentes solicitadas y 114 nunca han solicitado la protección de investigación o invención alguna.

Lima, 15 de mayo de 2019

Global Innovation Policy Center (GIPC)

Como se sabe el GIPC trabaja en todo el mundo para promover la innovación y la creatividad a través de estándares de propiedad intelectual que crean empleos, salvan vidas, promueven la prosperidad económica y cultural y generan soluciones innovadoras para los desafíos globales. Desde el 2013, reconoce a los principales innovadores, creadores y funcionarios públicos, en ceremonia realizada en Washington, DC. A partir de 2019 lo hace en los países de origen de los homenajeados.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

